



SEGUNDA REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO DESDE SETIEMBRE: ¡UN HORROR!

Lakua, 29-05-2017

Nos gustaría habernos equivocado, pero no ha sido así. Ya os habíamos comentando en anteriores hojas informativas que muy buenas maneras pero de contenido nada. Y ha resultado que finalmente el contenido es negativo.

A la reunión asistieron la nueva directora, Isabel Gabriel, Begoña Otazua y tres personas más del departamento que estuvieron tomando notas.

La viceconsejera Miren Gallastegui permaneció escasos minutos y se le notaban las prisas por marcharse. De todo lo que dijo a los sindicatos en la primera reunión (28 de marzo) no solo no se ha cumplido nada todavía, si no que no tienen ninguna intención de cumplirlo. Solo podemos decir que mintió y engaño a los sindicatos, también nos ha estado dando largas y en esas seguimos. Pero, encima, tuvo la desfachatez de pedirnos colaboración.

FORENSES

A la reunión acudieron también tres forenses que, una vez más, expusieron sus reivindicaciones. A día de hoy, la respuesta sigue siendo la misma: lo tienen que estudiar y ya verán, pero entienden que pueden surgir problemas. Después de haber aprobado el Parlamento Vasco la equiparación del colectivo de forenses a iniciativa de, entre otros parlamentarios, la actual viceconsejera; después de manifestarse ante Sabin Etxea en contra del Gobierno Vasco y a favor de las reivindicaciones de los forenses; llega el nuevo departamento y hace exactamente lo que prometió no hacer. Llevan siete meses en el gobierno y siguen dilatando la respuesta. ¿Alguién cree, que si tuvieran intención de equipararles y cumplir con lo prometido, Miren Gallastegui no se lo habría dicho a estas alturas a los forenses?, ¿o a los sindicatos? El lunes, como ya os hemos dicho, salió corriendo porque no quiso enfrentarse a sus mentiras.

Una vez más, LAB exigió que cumpliesen con lo prometido, porque no tenemos más tiempo y estamos hartas de mentiras y de que nos den largas. En un mes, como máximo, tienen que dar una respuesta: si o no. Desde luego que si recibimos una negativa tendremos que hablar con las y los forenses y ver qué hacemos juntos.

PAGA EXTRA 2012

Otra mentira más de la viceconsejera. En la reunión de marzo, después de poner verde al anterior departamento, aseguró que iban a abonar la totalidad de la paga, que no entendía cómo no lo habían hecho antes... A día de hoy, la directora nos comunica que se va a abonar todo menos dos días. Es decir, que pagan porque les obligan las sentencias. Al comentarle que hay fallos en los que se abona la totalidad y los intereses de demora, dijo que cumpliría con esas sentencias, pero para el resto

del colectivo no. Dice que los dos días en cuestión nos los pagarán cuando abonen la parte de paga extra de 2012 que les queda por cobrar en la Administración General.

Ahora, la directora dice no saber cómo se va a proceder con los anticipos para regular la situación, que no tiene ni idea. LAB solicitó que cada trabajador y trabajadora decida si quiere o no anticipo y de cuánto. Lo dijimos bien claro: primero, el gobierno nos sustrae una paga que legalmente era nuestra; luego, efectúa anticipos del 100% cuando una parte de la paga ya estaba devengada. Siendo la administración la culpable de esta situación, pedimos que ahora den la mejor solución para el colectivo. De toda la vida los anticipos de nómina han sido a petición de parte, por lo que cada cual pida lo que necesita y quien no lo quiera que no pida nada.

CALENDARIO LABORAL

Están a la espera de lo que se haga en Mesa General. Como sabéis, el calendario laboral del Gobierno Vasco lo ha recurrido Madrid por tener recogidas las 35 horas semanales. Hasta que eso se resuelva, el calendario del año 2016 sigue prorrogado.

Se comentó en la mesa que hay personas a las que no se les conceden los días por antigüedad (por vacaciones o canosos). El departamento dijo que lo iba a mirar. El año pasado tampoco se reflejaban en EIZU esos días y finalmente no hubo problemas para la concesión. Conocemos varios casos en los que ya los han disfrutado. Si alguien tiene algún problema que nos lo comunique.

Este tema queda pendiente para las reuniones de trabajo.

CONCURSO DE TRASLADOS

Cada vez sacan menos plazas, por lo que exigimos que oferten todas las que tengan. LAB explicó que, a pesar de que a día de hoy todas las plazas se denominan vacantes, en la práctica siguen teniendo el tratamiento de vacantes y desiertas a la hora del concurso de traslados o de la OPE. Ese es el motivo por el que cada vez haya menos plazas para los traslados y aumente el número para las OPEs. Y eso así porque cuando una plaza ha salido a concurso, sea vacante o a resultas, y no se cubre queda desierta, por lo tanto para ofertar a OPE. Pedimos al departamento que, mediante negociación con los sindicatos, oferte plazas desiertas en el concurso de traslados y las que queden sin adjudicar salgan en la siguiente convocatoria de OPE.

Anunciaron también que, en breve, saldría el concurso específico por razón de idioma.

BOLSAS DE TRABAJO

La administración siempre se demora más de lo necesario para proceder a la apertura y actualización de las bolsas, por lo que pedimos más agilidad. Van a comenzar con la actualización de los datos de médicos forenses. Y como se trata de tener que migrar datos de un sistema informático al otro, suponen que será más fácil hacer una prueba con ese grupo reducido y poder, de esa manera, evitar los posibles errores que pudieran surgir en los colectivos más grandes.

En relación a la gestión de bolsas, existen unos datos que se deberían tener en cuenta de manera inmediata, como es el euskera. Hay personal interino que, a pesar de haber obtenido el perfil y por consiguiente cumplir ya con el requisito, no puede acceder a plazas perfiladas por no haberse actualizado la bolsa y no constar su nueva cualificación. En estos supuestos, la posibilidad de nombramiento en plazas con

requisito lingüístico tiene que ser inmediata. Otra cosa es que el recuento de la nueva puntuación se efectúe en el momento de la actualización o de la apertura. De todas formas, este es un tema que vamos a ir tratando en las sucesivas reuniones de trabajo.

RÉGIMEN DE SUSTITUCIONES

Se comentó en mesa que no se está cumpliendo la norma. Queda para las sucesivas reuniones de trabajo.

JUZGADOS DE VIOLENCIA

La misma denuncia de todos los días: trabajar en estos juzgados es cada vez más penoso y ya es insostenible. Todos los sindicatos reclamamos mejoras laborales de toda índole, retributivas, horarias, organizativas, de y de espacios. En concreto LAB, pidió a la directora una reunión con todos los estamentos implicados: jueces, fiscales, letradas, policías, el departamento y también los sindicatos. Así mismo, le comunicamos a la directora que LAB ha solicitado una junta de jueces cuyo objetivo sería mejorar las condiciones laborales del personal en los juzgados de violencia. La mayor parte de las veces, el motivo por el que estos juzgados trabajan hasta las tantas, es porque les sobrecargan la agenda, llegando en ocasiones a doblarla.

Los juzgados de violencia de Bilbao, tienen la agenda abierta hasta las 13 horas y se llena con cuatro asuntos. Por lo general, este volumen de trabajo -que es el ordinario- les obliga a trabajar más allá de las 15 horas, y a eso se han acostumbrado. Sin embargo sucede otra cuestión, aunque es excepcional: una vez estando llena la agenda, las diferentes policías se presentan con detenidos en el juzgado o por alguna una petición de orden de protección. Eso provoca el colapso del juzgado y que la jornada de trabajo se alargue hasta horas intempestivas. Repetimos, se ha llegado a doblar la agenda.

LAB solicita que en estas ocasiones -ya hemos dicho que son extraordinarias-, el juzgado de guardia asuma los asuntos que sobrepasen la agenda una esté vez completa. Al igual que lo hacen a partir de las 13 horas y los fines de semana. Esto, que para los juzgados de guardia no significa mucho por ser contadas las ocasiones y existir 10 juzgados, ayudaría muchísimo a los juzgados de violencia.

Hemos insistido en que los juzgados de violencia necesitan muchas mejoras. Y no solo con dinero, que también, porque hay que revisar, la organización del trabajo. Por ejemplo, no puede ser que en Getxo la violencia se lleve en la guardia y en el resto no. Hay que unificar criterios y regular unas normas que aseguren el respeto de los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores. Y, por supuesto, eso no puede suponer merma en el derecho de la ciudadanía, sino todo lo contrario, porque si se trabaja en condiciones dignas el público estará mucho mejor atendido.

LICENCIAS Y PERMISOS

Esto queda para la próxima reunión de trabajo, aunque tuvimos que escuchar a la directora que solo va a admitir problemas globales, es decir, no individuales. Porque, según ella, "*todos hemos tenido que comernos con patatas resoluciones que no nos gustan*". LAB, dejó claro que de comerse con patatas nada de nada, que den la negativa por escrito, como marca la ley, y que ya recurriremos. Que todos los problemas empiezan siendo individuales y los terminan convirtiendo en colectivos.

NOJ DONOSTIA

!!!Alucinante!!! Después de haberle oído a la actual viceconsejera Miren Gallastegui lo mal que lo había hecho el anterior departamento -les acusó de que no negociaban, hizo un sinfín de comentarios más y también dijo que todo lo actuado hasta entonces con la NOJ lo echaban para atrás hasta hablar con los sindicatos- se desembarca la nueva directora diciendo que ya lo habían elevado todo al CGPJ y que para diciembre pretenden que entre la NOJ en funcionamiento en Donostia. Eso sí, sin hacer caso a ninguna de las alegaciones de los sindicatos.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADOS (Cláusulas suelo)

Se van a especializar tres juzgados de instancia, uno por provincia: el nº 11 en Bilbao, el nº 8 en Donostia y el nº 5 en Gasteiz. Esto lo sabemos, no porque nos lo haya dicho el departamento, si no que han sido las propias trabajadoras las que nos lo han contado. La directora se negó a darnos información, ni tan siquiera a decirnos cuánto personal van a contratar. Le dijimos que teníamos datos al respecto, pero los desmintió. Dejó claro que para el juzgado de Donostia todo el mundo le decía que no hacía falta contratar a nadie. LAB le replicó que ya le han advertido de que esa información es errónea: es imposible que Gipuzkoa dé cifras inferiores a las de Araba, aunque solo sea por población.

EN DEFINITIVA...

Que esta reunión tenía como fin la presentación de la nueva directora, Isabel Gabriel, que aprovechó para desgranarnos su currículum y alardeó de tener “visión transversal” de la administración. Ahora bien, a LAB por lo menos nos sirvió para saber que este departamento, y especialmente la viceconsejera, mienten. Porque todo lo que Gallastegui prometió, la nueva directora lo negó.

Y por si eso fuera poco, la directora empieza actuando con restricciones y falta de transparencia: no nos quiso informar de ciertos temas y cuando quisimos introducir otros -como los refuerzos en Contencioso 6- dijo que no eran temas globales y que no había lugar.

Eso sí, nos dijo que iba a trabajar duro y que nos iba a citar a reunión bilateral, para más tarde empezar con las reuniones de trabajo con temas específicos y en las que únicamente va a admitir un representante por central sindical. Si nos guiamos por la fecha de la convocatoria para reunión bilateral que nos han comunicado, 26 de junio, vemos que la dirección sigue a medio gas. ¿Estarán pensando ya en las vacaciones?

Resumiendo, continúan los malos tiempos. A LAB nos da la impresión de que este nuevo equipo quiere pasar de puntillas por el Departamento de Justicia y hacer continuismo del anterior en manos del PNV. Veremos cómo algunos siguen diciendo que con el PSE-EE se sigue negociando, pero la realidad es que ha sido una decepción. Van a hacer lo mismo que los anteriores, pero quieren quedar bien y piden colaboración. No será LAB quien colabore en el continuismo: o rompen con él o nos van a tener enfrente.

01-06-2017